



COMUNICADO	FECHA
55/2015	24/09/2015

ASAMBLEAS DE TRABAJADORES CONVENIO COLECTIVO NON STOP SAICA PAPER

El día 23 de septiembre se han celebrado Asambleas de Trabajadores del NON STOP de SAICA PAPER con el objeto de decidir el siguiente paso a seguir en la negociación del Convenio Non Stop.

Tras una breve exposición sobre la situación de la negociación en este periodo, se ha explicado de forma clara y entregado por escrito la última propuesta por la Dirección el pasado 30/07/2015.

Los puntos importantes, para la Parte Social, de dicha propuesta de preacuerdo son los siguientes:

- Definición de tabla de todos puestos de trabajo y secciones existentes a fecha de hoy de SAICA.
- Compromiso de contratación cuando haya una baja en el censo de un trabajador de SAICA que ocupe un puesto descrito en la tabla.

En contrapartida la Dirección solicita:

- Disminuir a un mes el preaviso
- La posibilidad de producir separadamente con las diferentes líneas de fabricación en SAICA El Burgo, para los días de IJI pactados, siendo este asunto lo que nos distancia para la firma de este preacuerdo, por considerar la petición discriminatoria en el **Convenio de TODOS**, y porque puede provocar divisiones y tensiones entre compañeros.

A lo largo de la negociación, UGT ha intentado todo lo posible para que la empresa desestimara esta petición o la reformulara, ofreciendo alternativas y propuestas de negociación; respondiendo la Empresa con el inicio de un procedimiento de aplicación de la REFORMA LABORAL en SAICA EL BURGO para saltarse el convenio y poder trabajar los días 12 y 13 de octubre, torpedeando de esta manera la mesa de negociación.

Llegados a esta situación, la Mesa Negociadora entiende que la empresa no está dispuesta a negociar de buena fe; y como ya se dijo en la anterior asamblea de 27/5/2015, si se diera el caso habría que **consultar a los trabajadores sobre la aceptación o no de la petición de separar las líneas de producción para los días de IJI pactados.**

Se realiza votación en urna; con el siguiente resultado:

- VOTOS EMITIDOS **199**

- **145 SI** -ESTOY DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PREACUERDO Y ACEPTO LA SEPARACIÓN DE LÍNEAS DE PRODUCCIÓN PARA LOS DÍAS DE IJI PACTADOS.
- **52** – NO ESTOY DE ACUERDO CON LA SEPARACIÓN DE LÍNEAS DE PRODUCCIÓN PARA LOS DÍAS DE IJI PACTADOS Y DECIDO CONVOCAR UN CALENDARIO DE HUELGA COMO MEDIDA DE PRESIÓN Y SEGUIR NEGOCIANDO.
- **2 VOTOS NULOS**

A la vista del resultado obtenido, en próximas fechas se retomaran las reuniones con la Dirección para intentar firmar un preacuerdo y poder seguir negociando las condiciones económicas que nos permita alcanzar un acuerdo del convenio **que deberá ser ratificado por la plantilla antes de su firma definitiva.**

Desde UGT queremos dejar constancia del esfuerzo realizado en esta negociación para poder conseguir un acuerdo de máximos.

No obstante, **seguimos indignados** con la actuación de la Dirección para bypassar la negociación y conseguir su objetivo:

- Primero, lo intentó el 1 de mayo en SAICA Zaragoza, y gracias a la actuación de UGT, se obtuvo una sentencia judicial favorable a los intereses de los trabajadores dando un valor al preaviso, que indudablemente ha servido para recoger los frutos.

Mañana día 24 se celebra el Juicio correspondiente a este mismo asunto pero respecto al centro de trabajo de SAICA El Burgo.

- En segunda instancia, la empresa planteó un procedimiento de Modificación Sustancial de las Condiciones de Trabajo para los días 12/13 de octubre en SAICA EL BURGO.

A nuestro juicio y para nuestra asesoría, este procedimiento nunca hubiera llegado a buen puerto para la empresa porque en este caso el artículo 41 del Estatuto es inaplicable completamente.

Estamos analizando las posibilidades legales que tenemos al respecto y entendemos que la Empresa de BUENA FÉ tiene la opción de satisfacer a sus clientes sin la necesidad de aplicar de MALA MANERA una reforma laboral de dudosa legalidad cuanto menos.

Seguiremos informando